

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 3.615/2015

Interpuesto Recurso Contencioso-Administrativo, registrado como Procedimiento Abreviado número 297/15-JM en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 4 de Córdoba, por Sindicato Independiente de Empleados Públicos, contra resolución de la Presidenta de Diputación de Córdoba de 26 de enero de 2015 que aprueba las bases de provisión, por el sistema de libre

designación, de distintos puestos de trabajo de la relación de puestos de trabajo de Diputación de Córdoba, y de conformidad con lo dispuesto, en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público para que todos aquellos interesados en el mismo, en el plazo de 9 días, a partir de la publicación de la presente comunicación comparezcan y se personen, con Abogado y Procurador, en su caso, en el referido Juzgado donde se tramita el expediente.

Lo que se publica para general conocimiento.

Córdoba, 19 de mayo de 2015. La Presidenta. PD. Firmado electrónicamente por la Diputada Delegada de RRHH y Cooperación al Desarrollo, Pilar Gracia Jiménez.